

LA RIOJA, 19 AGO. 2021

VISTO: La Nota mediante el cual se solicita la cobertura del cargo de Maestra de Jardín de Infantes (D04) en el Centro de Servicios Sociales Educativos Rurales - CeSSER - "Semillita" de las Parcelas- Departamento Capital; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado cargo se encuentra vacante.

QUE se hace necesario autorizar la cobertura del cargo antes mencionado, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución escolar, brindando servicio educativo a los niños matriculados para el ciclo lectivo 2021.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR a la Señora Valeria Micaela Torres, D.N.I. N° 36.438.171 en el Cargo de Maestra de Jardín de Infantes - (D04) Interina, del Centro de Servicios Sociales Educativos Rurales - CeSSER- "Semillita", Turno Mañana, de Las Parcelas del Departamento Capital, a partir del dictado del presente acto, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N° 1676

MC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.




Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dña. ANTONELLA G. AVILA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA